



## **CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Vía ciclista urbana y senda peatonal en el camino de los Carboneros - Universidad para conexión de la ronda Puente Vadillo con el campus universitario de Cáceres". (2022063723)*

Para la ejecución de la obra: "Vía ciclista urbana y senda peatonal en el camino de los Carboneros - Universidad para conexión de ronda Puente Vadillo con campus universitario de Cáceres", que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 5 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico [expropiaciones@juntaex.es](mailto:expropiaciones@juntaex.es) o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, pudiendo asimismo examinar los planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 25 de noviembre de 2022. La Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, PD, Resolución de 13 de noviembre de 2019, (DOE num. 229, de 27 de noviembre) La Secretaria General, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.



Relación de Afectados Información Pública nº 1

EXPEDIENTE: PRM43137 Vía ciclista urbana y senda peatonal en el camino de los Carboneros – Universidad para conexión de ronda Puente Vadillo con campus universitario de Cáceres

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

TÉRMINO MUNICIPAL: 1003700 Cáceres

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación		
1/0	13	9011	Excmo. Ayuntamiento	186	Tot	Suelo Urbanizable	
2/0	83358	09	Desconocido	2.646	Tot	Zonas urbanas	
3/0	13	25	Universidad de Extremadura	8.512	Tot	Suelo Urbanizable	
4/0	13	99	Universidad de Extremadura	2.448	Tot	Suelo Urbanizable	
5/0	83358	01	Universidad de Extremadura	50	Tot	Zonas urbanas	
6/0	83358	02	Universidad de Extremadura	5	Tot	Zonas urbanas	

Tot: Expropiación Total



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia